



Cese de comercialización agropecuario del 24 al 28 de agosto

Sociedad Rural Argentina (SRA), Coninagro y Confederaciones Rurales Argentinas (CRA), integrantes de la Comisión de Enlace de Entidades Agropecuarias, anunciaron esta tarde un cese de comercialización de todos los productos agropecuarios.

Esta acción gremial se iniciará el lunes 24 de agosto a las 00 horas y finalizará a las 24 horas del viernes 28 de agosto.

La medida de fuerza abarca la comercialización de granos y de todo tipo de ganado en pie, quedando excluidos del cese las producciones de las zonas afectadas por las inundaciones, y la comercialización de productos perecederos.

La decisión de realizar este cese de comercialización se funda en la gravísima situación en que se encuentran los productores y la total falta de respuesta por parte del Gobierno Nacional.

La macro economía que muestra una inflación constante, de las más altas del mundo, costos siguiendo esta inflación, mercados intervenidos, Roes a la ganadería, a los granos y a los lácteos, que impiden la normal comercialización y el funcionamiento de los mercados, falta de inversión en infraestructura y la asfixiante presión impositiva, tienen sumido a la producción en un estado desesperante, que moviliza a los productores a tomar medidas de fuerza.

Ante los reclamos de cientos de asambleas, reuniones y movilizaciones y el silencio del Gobierno, el interior productivo para y pide: "No Maten Al Campo".

Para más información sobre este y otros temas, visite la nueva página web de la Sociedad Rural Argentina www.sra.org.ar/palermo
Twitter: @SociedadRural #ExpoRural

